

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 3.390/2016

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2016, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

Nombrar a Dña. María Dolores Benítez Calero, Concejala de este Ayuntamiento, miembro de la Junta de Gobierno Local creada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 18 de junio de 2015.

Al mismo tiempo se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2016, se han adoptado los

acuerdos que a continuación se transcribe:

Primero. Nombrar a Dña. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, nombrada Tercera Teniente de Alcalde por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2015, Segunda Teniente de Alcalde, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de dicho Reglamento.

Segundo. Nombrar Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Añora a la nueva miembro de la Junta de Gobierno Local, Dña. María Dolores Benítez Calero, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de dicho Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Añora a 26 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Bartolomé Madrid Olmo.